

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

**ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

A las once horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, mediante videoconferencia se reunieron los miembros de la H. Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología: Mtro. Israel Sánchez López, Director General de Administración y suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente de la H. Junta Directiva; los vocales Lic. José Ángel González Arreola, Subsecretario de Tesorería, suplente del Lic. Oscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas; Lic. Juan Diego Olivares Alva, Analista Especializado, suplente del Mtro. Daniel Andrés Sibaja González, Secretario de Movilidad; Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, suplente de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo; la Ing. Ana Karen Velasco Velasco, Asesor Técnico, suplente de la Mtra. Alhely Rubio Arronis, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Lic. Víctor Manuel Gómez Tagle Rodríguez, Analista Especializado "C", suplente del Ing. Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura; la Dra. Marcela Astrid Malpica y Martínez, Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, suplente de la Dra. Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud; el Mtro. José Francisco Cabrera Anaya, suplente del Prof. Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo; la Dra. Susana Libien Díaz González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, suplente de la Lic. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; la Mtra. Rosa Venus Bedolla Ortiz, Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, suplente de la Lic. Ma. Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor; como invitados la Dra. Alicia Trejo Patiño, Encargada de la Dirección General de Igualdad Sustantiva, suplente de la Mtra. Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres; el Ing. Andrés Romo Becerril, Secretario Técnico, suplente del Ing. José Arnulfo Silva Adaya, Secretario del Agua; el Lic. Samuel Espinosa García, suplente del representante de la Consejería Jurídica en su calidad de invitada permanente; la Dra. Arianna Becerril García, Secretaria de Ciencia, suplente de la Dra. Martha Patricia Zarza Delgado, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Dr. Jorge Rello Vargas, Representante del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México; el Lic. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno del Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Comisario de la Junta Directiva; y el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, bajo el siguiente:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
 - 1.1 Lectura y, en su caso, aprobación de los oficios de suplencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación para realizar el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por disponibilidades del Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$26'207,199.67 (veintiséis millones doscientos siete mil ciento noventa y nueve pesos 67/100 M.N.)
 - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación a las Reglas de Operación del Programa "Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS) COMECYT".
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Informe de los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del mes de mayo de 2025.
 - 5.2 Informe de resultados de los apoyos de las Convocatorias 2025 de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.
 - 5.3 Informe del Seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de Sanciones Electorales 2024.
 - 5.4 Informe del Seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de Sanciones Electorales 2025.
 - 5.5 Informe de los Traspasos Presupuestarios Internos realizados en el mes de julio de 2025.
 - 5.6 Informe del Seguimiento a las Consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.
 - 5.7 Informe del Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Secretario dio la bienvenida y agradeció a los miembros de la H. Junta Directiva su asistencia a la sesión, después de confirmar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión respectiva, con fundamento en el artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México dispuso iniciarla y continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometía a aprobación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-142/001/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

Con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Secretario propuso omitir la lectura del Acta de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, en virtud de que la misma fue enviada con oportunidad para su revisión y contaba con la totalidad de las firmas de quienes en ella participaron

Al no haber comentarios, solicitó el Presidente atentamente la aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

Página 3 de 27

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

ACUERDO: COMECYT/SO-142/002/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación y, en su caso, aprobación para realizar el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por disponibilidades del Ejercicio Fiscal 2024 por un monto \$26´207,199.67 (veintiséis millones doscientos siete mil ciento noventa y nueve pesos 67/100 M.N.)

El Secretario manifestó que, con fundamento en los 8 y 13 fracción I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 98 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Apartado I.6), G1) Subsidios y Apoyos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, sometía a consideración de la H. Junta Directiva la autorización para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de 26.2 millones de pesos.

Afirmó que dichos recursos son indispensables para que el Consejo pueda dar continuidad a los pagos derivados de las Convocatorias de los Programas de Becas emitidas durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024, entre los que se encuentran:

- ✓ Beca de Posgrado de Maestría,
- ✓ Beca Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses para Estudios de Maestría,
- ✓ Programa Beca de Educación Dual, y
- ✓ Programa Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS COMECYT).

Quedando a las ordenes para cualquier duda o comentario.

Página 4 de 27





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado, les solicitaba atentamente aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-142/003/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en los 8 y 13 fracción I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 98 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Apartado I.6), G1) Subsidios y Apoyos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, aprueba por unanimidad de votos, realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, de la Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$26'207,199.67 (veintiséis millones doscientos siete mil ciento noventa y nueve pesos 67/100 M.N.)

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación a las Reglas de Operación del Programa "Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS) COMECYT".

El Secretario manifestó que con fundamento en los artículos 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 13 fracción XIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para su aprobación la modificación a las Reglas de Operación, las cuales consisten en:

- ✓ Ampliar la población objetivo, suprimiendo la limitante de edad.
- ✓ Se establece un objetivo específico por cada modalidad del programa:

a) Fortalecer las capacidades técnicas, académicas y de investigación de profesionistas y/o actores locales que residan en el Estado de México, mediante su participación en diplomados especializados y el desarrollo de proyectos de investigación aplicados en comunidades de la entidad.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

b) Capacitar y actualizar a Servidores Públicos residentes del Estado de México, con conocimientos y/o experiencia en áreas científicas y tecnológicas, inter y transdisciplinarias, que sean de relevancia para impulsar el desarrollo local, mediante la impartición de diplomados especializados.

- ✓ Se amplía la cobertura, modificando las poblaciones, universo, potencial y objetivo.
- ✓ Se incorpora la modalidad "Programa de Capacitación MICELIOS COMECYT".
- ✓ Con el fin de simplificar el trámite, se elimina como requisito el comprobante de domicilio, toda vez que la INE cuenta con domicilio.

Finalmente, informo que estas reglas de operación cuentan con la validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Departamento Jurídico de este organismo.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado, les solicitaba atentamente aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-142/004/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 13 fracción XIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos, la modificación a las Reglas de Operación del Programa "Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS) COMECYT".

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Informe de los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del mes de mayo de 2025.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



COMECYT
CONSEJO MEXIQUENSE
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

El Secretario manifestó que, con fundamento en los artículos 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 fracción XII, XIII y XIV y 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; Apartado I.3), Inciso 7) Consolidación de la Información Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025; 10 fracción IX y 13 fracción XI, del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para su conocimiento los Estados Financieros correspondientes, mismos que habían sido enviados con antelación para su revisión y comentarios, motivo por el cual solicitaba se tomaran de conocimiento en los términos que se presentaron.

COMECYT				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				AL 31 DE MAYO DE 2025			
CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION		
1999	CUENTAS DE ACTIVO				2999	CUENTAS DE PASIVO					
1100	ACTIVO CIRCULANTE				2100	PASIVO CIRCULANTE					
1111	Efectivo	18,202.06	18,300.00	0.00	2117	Reservas y Contribuciones por Pagar a	230,104.31	243,045.75	12,941.44		
1112	Banco/Tesorería	114,915,430.47	120,346,096.84	5,430,666.37	2119	Cartera Paga	278,204.70	34,208.27	-244,000.43		
1123	Cuentas de Débito por pagar a Cartera Paga	1,000.00	0.00	-1,000.00		Otras Cuentas por Pagar a Cartera Paga	308,499.32	277,343.97	-31,155.35		
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	116,834,688.53	138,646,686.84	21,811,998.31		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	538,608.33	277,343.97	-261,264.36		
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE					TOTAL PASIVO	538,608.33	277,343.97	-261,264.36		
1241	Amortales y Reservas de Administración	5,129,302.81	5,129,302.81	0.00							
1244	Equipo de Transporte	7,140,437.17	7,140,437.17	0.00							
1246	Maquinaria, otros Equipos y mobiliarios	338,454.00	338,454.00	0.00							
1263	Créditos por acumular de Bienes Muebles	-12,229,462.50	-12,262,188.63	-32,726.13							
1270	Otras Activos Intangibles	60,000.00	60,000.00	0.00							
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1,800,861.48	1,465,256.35	-335,605.13							
	TOTAL ACTIVO	118,635,549.01	140,111,943.19	21,476,394.18							
					3000	PATRIMONIO					
					3200	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO					
					3211	Resultados del Ejercicio (ámbito Descentralizado)	32,177,914.34	37,757,069.57	5,579,155.23		
					3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	83,230,576.64	83,230,576.64	0.00		
					3232	Resultados de Bienes Muebles	919,131.68	919,131.68	0.00		
						TOTAL HACIENDA	116,327,622.66	121,906,778.89	5,579,155.23		
						PUBLICA/PATRIMONIO					
						TOTAL HACIENDA	116,327,622.66	121,906,778.89	5,579,155.23		
						PUBLICA / PATRIMONIO					
						TOTAL PASIVO/HACIENDA	118,635,549.01	140,111,943.19	21,476,394.18		
						PUBLICA Y PATRIMONIO					

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
COMECYT			
AL 31 DE MAYO DE 2025			
CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
CUENTAS DE ORDEN			
7100	Corriente	4,315,413.20	4,315,413.20
7108	Atributos Independientes por el Estado	1,146,822.31	988,111.13
7109	Atributos Independientes por el Estado	8,148,797.75	3,345,208.13
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,28,203,021.56	6,28,203,021.56
8112	LEY DE INGRESOS POR EJECUCION	805,144,048.08	610,237,243.58
8113	LEY DE INGRESOS RECAUDACION	62,438,326.09	77,861,178.50
8114	Presupuesto de Egresos Asignados de Gastos de Funcionamiento	67,349,762.05	67,349,762.05
8115	Presupuesto de Egresos Asignados de Transferencias, Asignaciones, Subsidios, etc.	284,424,164.00	284,424,164.00
8116	Presupuesto de Egresos Asignados de Ingresos, Contribuciones y Otros Gastos de	123,473.00	123,473.00
8117	Presupuesto de Egresos Asignados de Ingresos, Contribuciones y Otros Gastos de	307,155,572.00	307,155,572.00
8118	Presupuesto de Egresos por Egreso de Gastos de Funcionamiento	48,338,896.79	46,763,248.34
8119	Presupuesto de Egresos por Egreso de Transferencias, Asignaciones, Subsidios, etc.	247,071,279.12	247,071,279.12
8120	Presupuesto de Egresos por Egreso de Ingresos, Contribuciones y Otros Gastos	34,267.00	34,267.00
8121	Presupuesto de Egresos por Egreso de Ingresos, Contribuciones y Otros Gastos	307,155,572.00	307,155,572.00
8122	Presupuesto de Egresos Pagados de Gastos de Funcionamiento	17,485,862.21	14,548,553.41
8123	Presupuesto de Egresos Pagados de Gastos de Funcionamiento	14,823,014.28	25,810,342.11
8124	Presupuesto de Egresos Pagados de Ingresos, contribuciones y otros gastos de la:	80,175.34	80,175.34
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4,315,413.20	4,315,413.20

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Cuentas de Rendición de Cuentas

ESTADO DE
MÉXICO
(el poder de servir)

EDUCACIÓN

SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL

COMECYT
CONSEJO MEXICANO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTADO DE ACTIVIDADES

COMECYT

AL 31 DE MAYO DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE
4000 INGRESOS	
4271 Subsidios y Subvenciones	77,861,178.50
4281 Otros Ingresos y Beneficios varios	272,431.60
TOTAL INGRESOS	78,133,610.10
8000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
4100 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
4101 1100 Servicios Personales	10,844,141.48
4102 2100 Materiales y Suministros	467,086.73
4103 3100 Servicios Contractuales	3,345,208.13
4104 4100 Transportación, Asesorías, Subsidios y Otros Pagos	25,810,342.11
4105 5100 Participaciones y Apoyos	3.00
4106 6100 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3.00
4107 7100 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios	218,512.00
4108 8100 Ingresos Públicos	3.00
4109 9100 Bienes Muebles e Inmuebles	3.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	40,118,720.32
AHORRO / DESAHORRO DE LA GESTIÓN	37,994,889.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

DR. ENAYAT ELLAH CALDERÓN RODRÍGUEZ

REVISÓ

DR. ALFREDO SANCHEZ PEREZ RT

AUTORIZÓ

DR. VÍCTOR DANIEL ÁVILA MANSER

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/05/2025 PÁGINA 1 DE 1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



COMECYT
CONSEJO MEXICANO
DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			
AL 31 DE MAYO DE 2025			
CONCEPTO	ANUAL	EJERCICIO DEL MES	EJERCICIO ACUMULADO
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	462,871,859.00	0.00	0.00
RENTAS Y SUBVENCIONES	168,157,889.00	15,287,231.00	77,683,347.10
UTILIDADES Y RENDIMIENTOS DE OTRAS INVERSIONES EN CREDITOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	123,473.00	219,220.12	272,431.40
TOTAL DE INGRESOS	628,253,021.00	15,507,451.62	77,965,778.50
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	36,163,161.00	1,857,386.28	10,844,141.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,28,115.00	16,112.00	827,334.72
SERVICIOS GENERALES	24,268,306.00	1,589,341.54	3,965,350.24
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AJUDOS	263,624,164.00	6,788,828.49	25,383,542.77
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	281,155,572.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	123,473.00	0.00	89,175.34
TOTAL DE EGRESOS	628,253,021.00	9,846,266.69	43,049,211.52
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	0.00	5,661,185.93	37,916,526.98

"Bajo protesta de decir verdad certificaré que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ALFONSO SANDOVAL PEÑALTA

ALFONSO SANDOVAL PEÑALTA

ALFONSO SANDOVAL PEÑALTA

Página 9 de 27

BALANZA DE COMPROBACIÓN			
AL 31 DE MAYO DE 2025			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL MES
		DEBE	HABER
1111	Cheques	18,000.00	0.00
1112	Bancos	114,613,408.47	0.00
1123	Transferencias de pago por orden de Cartera	1,253.00	0.00
1244	Equipo de Transporte	6,123,952.01	0.00
1246	Mantenimiento, OTRAS Estructuras y Herramientas	7,148,837.17	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	12,221,462.30
1278	Otras Activas Diferidas	60,000.00	0.00
2117	Transferencias y Contribuciones por pagar a Cartera	0.00	210,104.31
2118	Otras Cuentas por pagar a Cartera	0.00	218,104.70
3221	Reserva de Bienes Muebles	0.00	81,230,176.64
3222	Reserva de Bienes Muebles	0.00	81,230,176.64
4323	Subsidios y Subvenciones	0.00	62,396,913.60
4369	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	62,311,281.00
5100	Gastos de Funcionamiento	11,489,862.21	0.00
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	19,623,914.28	0.00
5300	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	146,906.00	0.00
7700	Activos Diferidos por el Aprobado	4,319,410.26	0.00
7701	Activos Diferidos por el Aprobado	0.00	1,146,822.31
7702	Activos Diferidos por el Aprobado	0.00	1,146,822.31
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	628,253,021.00	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	16,744,684.88
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	15,507,451.62
8150	LEY DE INGRESOS RECALCULADA	0.00	62,458,226.80
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	0.00	61,345,782.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	0.00	268,624,164.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	0.00	123,473.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	301,155,572.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejecutar de Gastos de Funcionamiento	0.00	1,113,681.74

Página 9 de 27

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

COMECYT									
BALANZA DE COMPROBACIÓN									
AL 31 DE MAYO DE 2025									
C/CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL		DEBE	HABER
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
6222	Presupuesto de Egresos por Ejercicio de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	247,905,279.72	0.00	0.00	0.00	247,905,279.72	0.00		
6224	Presupuesto de Egresos por Ejercicio de Intereses, Comisiones y Otras Gastos	34,297.00	0.00	0.00	0.00	34,297.00	0.00		
6226	Presupuesto de Egresos por Ejercicio de Bienes Muebles e Inmuebles	301,105,572.00	0.00	0.00	0.00	301,105,572.00	0.00		
6241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	3,076,841.20	3,076,841.20	0.00	0.00		
6242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	6,769,628.49	6,769,628.49	0.00	0.00		
6251	Presupuesto de Egresos Derivado de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	3,076,841.20	3,076,841.20	0.00	0.00		
6252	Presupuesto de Egresos Derivado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	6,769,628.49	6,769,628.49	0.00	0.00		
6271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	11,483,932.21	0.00	3,076,841.20	0.00	14,560,773.41	0.00		
6272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,025,914.29	0.00	6,769,628.49	0.00	24,795,542.77	0.00		
6276	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda Pública	89,175.34	0.00	0.00	0.00	89,175.34	0.00		
TOTALES		1,418,018,245.04	7,849,884,249.19	102,143,509.69	102,143,509.69	1,420,877,272.45	1,420,877,272.45		

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

R. A. P. 142/005/2025
R. A. P. 142/005/2025

R. A. P. 142/005/2025
R. A. P. 142/005/2025

R. A. P. 142/005/2025
R. A. P. 142/005/2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/07/2025 PÁG. 2 DE 2

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

En uso de la voz, el Comisario de la H. Junta Directiva señaló que formulaba una atenta invitación al Secretario, a fin de que en la próxima sesión se presenten los Estados Financieros de los meses faltantes, toda vez que actualmente existe un retraso en el reporte de los mismos.

Señaló el Presidente que, si no existían más comentarios a los manifestado, les solicitaba atentamente tomar conocimiento.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-142/005/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 fracción XII, XIII y XIV y 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; Apartado I.3), Inciso 7) Consolidación de la Información Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y
Página 10 de 27





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Municipios del Estado de México 2025; 10 fracción IX y 13 fracción XI, del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, toma conocimiento de los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del mes de mayo de 2025

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5.2 Informe de resultados de los apoyos de las Convocatorias 2025 de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

El Secretario manifestó que, de conformidad con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba el seguimiento a estos proyectos:

Programa para el Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial, 2025					
39 solicitudes de reembolso (2º periodo de recepción de solicitudes):					
Persona solicitante	Perfil	Municipio	Solicitudes	Campo técnico -clasificación IMPI-	Monto
Universidad Autónoma del Estado de México	Institución de Educación Superior	Toluca	✓ 2 búsqueda de información tecnológica de patente ✓ 18 solicitudes de registro de diseño industrial ✓ 2 solicitudes de registro de modelo de utilidad ✓ 1 solicitud de registro de patente nacional ✓ 10 expedición de título / anualidades (2 patentes y 8 diseño industrial)	Manufactura Biotecnología Farmacéutico Salud	\$74,992.73
Luis Adrián Zúñiga Avilés	Investigador, UAEMéx	Toluca	✓ 1 solicitud de registro de diseño industrial ✓ 3 de expedición de título / anualidades (diseño industrial)	Salud	\$11,306.72
Duschy México, S.A. de C.V.	Empresa	Lerma	✓ 2 expedición de título / anualidades (1 diseño industrial y 1 modelo de utilidad)	Manufactura	\$21,181.99
Monto total de reembolso			39 solicitudes		\$107,481.44

Convocatorias 2025-02			
Programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación			
➤ Publicación de convocatorias: 1º de julio			
➤ Cierre de convocatorias: 6 de agosto y prórroga al 11 de agosto			
➤ Proceso de evaluación: agosto			
➤ Comité de Admisión y Seguimiento: 2 de septiembre			
➤ Formalización del convenio de asignación de recursos: 12 de septiembre			
Programa	Propuestas recibidas	Propuestas aprobadas	Monto aprobado
Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial	6	1	\$126,000.00
Desarrollo de Prototipos	18	0	-



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios les solicitaba atentamente tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-142/006/2025. La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología toma conocimiento de los resultados de los apoyos de las Convocatorias 2025 de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5.3 Informe del Seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de Sanciones Electorales 2024.

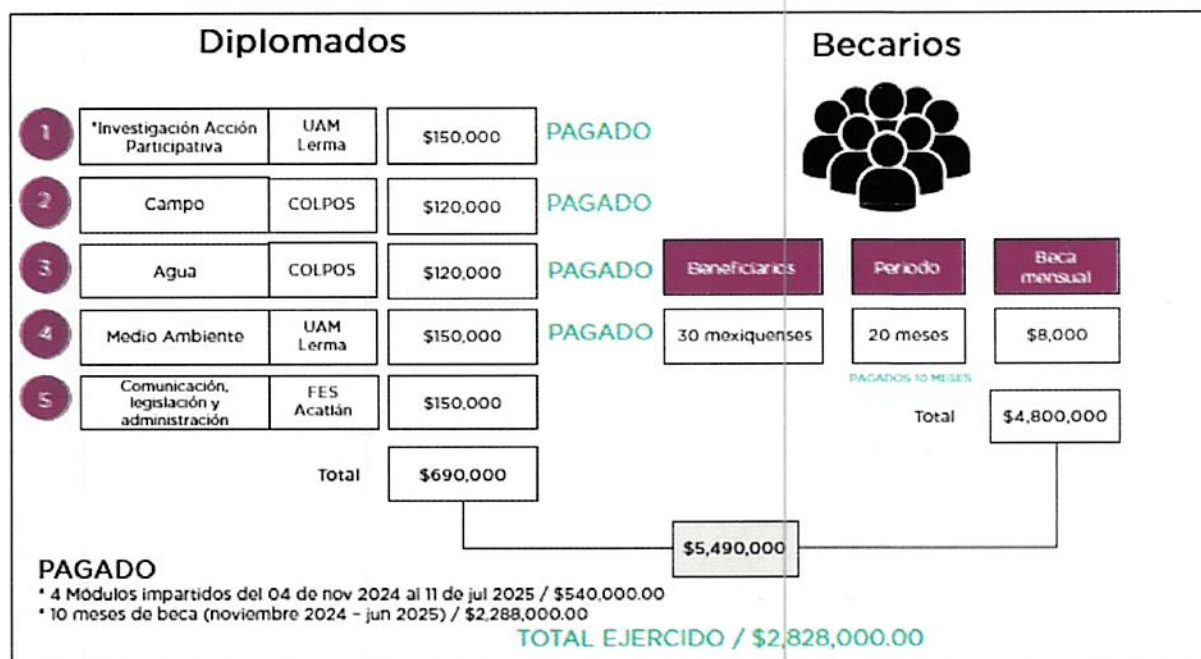
El Secretario manifestó que, con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba el seguimiento a estos proyectos:

Por cuanto hace a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, informó el avance del programa MICELIOS, hasta el momento se ha ejercido un total de \$2'828,000.00 (dos millones ochocientos veintiocho mil pesos 00/100M.N.), destinándose al pago de cuatro módulos del Diplomado (Investigación-Acción Participativa, Campo, Agua y Medio Ambiente), así como a diez meses de beca para nuestras y nuestros beneficiarios.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142



Por otra parte, presentó el seguimiento de los Centros de Cooperación Academia-Industria (CCAI), acción que es llevada a cabo por la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión.

Informo a ustedes que el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso reintegró los recursos no ejercidos, habiéndose realizado el cierre administrativo del proyecto.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios les solicitaba atentamente tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-141/007/2025. La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología toma conocimiento del seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de Sanciones Electorales 2024.

Página 13 de 27

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5.4 Informe del Seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de Sanciones Electorales 2025.

El Secretario manifestó que con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba el seguimiento a estos proyectos, bajo lo siguiente:

En lo que corresponde a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, presentó el avance de tres programas de becas: Posgrado Estudios de Maestría, Ciencias de la Salud, y Mujeres Indígenas y Rurales. Se indicó que, a la fecha, se ha ejercido un total de \$9'232,000.00 (nueve millones doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de recursos asignados por sanciones electorales correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, se informó que, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de dichos programas, y ante la disminución en la recaudación de esta fuente, fue necesario complementar el financiamiento mediante transferencias estatales del Ramo 28, por un monto adicional de \$9'624,000.00 (nueve millones seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Sin embargo, aún persisten compromisos de pago pendientes por un monto de \$11'620,000.00 (once millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se prevé cubrir con recursos futuros derivados de multas electorales, conforme a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Finalmente, se comunicó que los programas Beca Ciencia Aplicada Titulación, Beca de Educación Dual y Beca Internacional (Estudios de Máster, Maestría y Doctorado) serán ejecutados con una fuente de financiamiento distinta, la cual será definida y gestionada conforme a los criterios establecidos en la planeación presupuestal vigente.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Programa	Alcanzado	Monto autorizado	Monto ejercido (Ramo 28)*	Ejercido Sanciones Electorales**	Pendiente de Ejercer
	2025	(mdp)	(mdp)	(mdp)	(mdp)
Beca Posgrado, Estudios de Maestría	97	7.152	2.256	2.08	2.5
Beca Posgrado, Ciencias de la Salud	258	20.112	6.192	5.992	7.904
Beca Mujeres Indígenas y Rurales	49	3.92	1.176	1.16	1.216
Total	404	31.184	9.624	9.232	11.62

Por otra parte, presentó el seguimiento de las acciones a cargo de la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión.

En lo que respecta a la acción Equipamiento de un Centro de Cooperación Academia-Industria en la Universidad Politécnica de Atlautla, informó que se encuentra en proceso de ejecución y, en fechas próximas, se realizarán visitas de seguimiento para verificar su avance.

En cuanto a la acción Diseñar y elaborar revistas de divulgación, actualmente se encuentra en proceso de dictaminación la edición número 61, la cual llevará por título "Fungilandia: ¡El Maravilloso Mundo de los Hongos!" y corresponde a la segunda edición del año 2025.

Finalmente, en lo relativo a la acción Producción, postproducción y transmisión de cápsulas televisivas, contenidos para redes sociales y spots televisivos —realizada en colaboración con el Sistema Mexiquense de Medios Públicos—, informó que se ha dado puntual seguimiento a los compromisos establecidos en el convenio, y se han entregado los materiales correspondientes a los meses de julio, agosto y los primeros 15 días de septiembre de 2025.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado, les solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

Página 15 de 27

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

ACUERDO: COMECYT/SO-142/008/2025. La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología toma conocimiento del seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de sanciones electorales 2025.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5.5 Informe de los traspasos internos realizados de los meses de julio de 2025.

El Secretario manifestó que, con fundamento en los artículos 20 párrafo primero y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 317 del Código Financiero del Estado de México; 12 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 99 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentaba para su conocimiento los traspasos internos del mes de julio del presente ejercicio fiscal.

Refirió que los traspasos fueron indispensables para atender las necesidades presupuestales relacionadas con nómina y gasto operativo del Consejo, por un monto total de cuatrocientos veintiséis mil veintiún pesos con diez centavos y la distribución por capítulo fue la siguiente:

TRASPASOS INTERNOS ABRIL CAPITULO 1000

Clave Fuente	Nombre de Fuente de Financiamiento	Partida	Nombre de la Partida	Mes	Monto deducción	Monto asignación
15010114	Ramo 28	1131	Sueldo base	7	\$ 8,114.82	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	1322	Aguinaldo	7	\$ 0.00	\$ 5,041.77
15010114	Ramo 28	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	7	\$ 0.00	\$ 3,073.05
15010114	Ramo 28	1344	Compensación por retabulación	7	\$ 0.00	\$ 2,750.10
15010114	Ramo 28	1595	Despensa	7	\$ 0.00	\$ 853.00
15010114	Ramo 28	1344	Compensación por retabulación	7	\$ 0.00	\$ 1,124.20
15010114	Ramo 28	1131	Sueldo base	7	\$ 4,727.30	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	1311	Prima por años de servicio	7	\$ 0.00	\$ 673.00
15010114	Ramo 28	1344	Compensación por retabulación	7	\$ 0.00	\$ 2,823.00
15010114	Ramo 28	1546	Otros gastos derivados de convenio	7	\$ 0.00	\$ 5,250.00
15010114	Ramo 28	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	7	\$ 0.00	\$ 8,991.14
15010114	Ramo 28	1131	Sueldo base	7	\$ 25,777.14	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	1546	Otros gastos derivados de convenio	7	\$ 0.00	\$ 8,040.00
15010114	Ramo 28	1131	Sueldo base	7	\$ 1,050.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	1546	Otros gastos derivados de convenio	7	\$ 0.00	\$ 1,050.00
15010114	Ramo 28	1131	Sueldo base	7	\$ 6,113.22	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	1311	Prima por años de servicio	7	\$ 0.00	\$ 85.00
15010114	Ramo 28	1344	Compensación por retabulación	7	\$ 0.00	\$ 347.80
15010114	Ramo 28	1546	Otros gastos derivados de convenio	7	\$ 0.00	\$ 1,425.00
15010114	Ramo 28	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	7	\$ 0.00	\$ 4,255.42
		SUBTOTAL			\$45,782.48	\$45,782.48

Página 16 de 27

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

TRASPASOS INTERNOS ABRIL CAPITULO 2000

Clave Fuente	Nombre de Fuente de Financiamiento	Partida	Nombre de la Partida	Mes	Monto deducción	Monto asignación
15010114	Ramo 28	2112	Enseres de oficina	7	\$ 0.00	\$ 343.10
15010114	Ramo 28	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	7	\$ 95.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	2961	Relaciones y accesorios menores para equipo de transporte	7	\$ 85.10	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	2992	Otros enseres	7	\$ 163.00	\$ 0.00
SUBTOTAL					\$ 343.10	\$ 343.10

TRASPASOS INTERNOS ABRIL CAPITULO 3000

Clave Fuente	Nombre de Fuente de Financiamiento	Partida	Nombre de la Partida	Mes	Monto deducción	Monto asignación
15010114	Ramo 28	3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	7	\$ 0.00	\$ 351,950.00
15010114	Ramo 28	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	7	\$ 292,102.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3996	Subcontratación de servicios con terceros	7	\$ 59,848.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	7	\$ 1,597.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3992	Gastos de servicios menores	7	\$ 0.00	\$ 1,597.00
14010204	Otros ingresos de gestión de entidades públicas	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	7	\$ 20,000.00	\$ 0.00
14010204	Otros ingresos de gestión de entidades públicas	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	7	\$ 0.00	\$ 20,000.00
15010114	Ramo 28	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	7	\$ 1,476.03	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3992	Gastos de servicios menores	7	\$ 0.00	\$ 1,476.03
15010114	Ramo 28	3591	Servicios de fumigación	7	\$ 0.00	\$ 2,061.00
15010114	Ramo 28	3612	Publicaciones oficiales	7	\$ 2,061.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	7	\$ 121.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	7	\$ 125.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3411	Servicios bancarios y financieros	7	\$ 334.52	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	7	\$ 1,393.97	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	7	\$ 88.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	7	\$ 282.00	\$ 0.00
15010114	Ramo 28	3591	Servicios de fumigación	7	\$ 0.00	\$ 2,811.49
15010114	Otros ingresos de gestión de entidades públicas	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	7	\$ 79.00	\$ 0.00
15010114	Otros ingresos de gestión de entidades públicas	3922	Otros impuestos y derechos	7	\$ 388.00	\$ 0.00
SUBTOTAL					\$ 379,895.52	\$ 379,895.52
GRAN TOTAL					\$ 426,021.10	\$ 426,021.10

Finalmente, presentó una captura de pantalla del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP WEB), en la cual se muestra el porcentaje de traspasos internos realizados. Cabe destacar que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, no se ha excedido el límite del 23% autorizado para este tipo de movimientos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Balance del 23% en traspasos internos

Balance del 3% en traspasos externos

Revisión del traspaso externo

Segmentación

menor a 15% del 15% a 19.99% del 20% a 22% mayor a 22%

Programa	Autorizado	Participación en el programa	23% de movilidad	Monto transferido	% transferido	Segmento
01C30401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	617,971.00	617,971.00	142,133.33	51,185.86	8.26	
01C30402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	1,742,626.00	1,742,626.00	400,803.75	158,652.87	9.10	
02C50901 - Gestión de las políticas educativas	644,000.00	644,000.00	148,120.00	1,101.20	0.17	
03C80101 - Investigación científica	490,121,814.00	490,121,814.00	112,728,917.22	595,258.96	0.12	
03C80401 - Innovación científica y tecnológica	134,953,138.00	134,953,138.00	31,039,321.74	15,369,494.72	11.39	

Entre proyectos

Programa	Autorizado	Participación en el programa	23% de movilidad	Monto transferido	% transferido	Segmento
01C30401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	617,971.00	617,971.00	142,133.33	51,185.86	8.26	
01C30402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	1,742,626.00	1,742,626.00	400,803.75	158,652.87	9.10	
02C50901 - Gestión de las políticas educativas	644,000.00	644,000.00	148,120.00	1,101.20	0.17	
03C80101 - Investigación científica	490,121,814.00	490,121,814.00	112,728,917.22	595,258.96	0.12	
03C80401 - Innovación científica y tecnológica	134,953,138.00	134,953,138.00	31,039,321.74	15,369,494.72	11.39	

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló la Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado, solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-141/009/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 20 párrafo primero y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 317 del Código Financiero del Estado de México; 12 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 99 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, toma conocimiento de los traspasos internos realizados en el mes de julio de 2025.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5.6 Informe del seguimiento a las consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.

El Secretario manifestó que con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba para conocimiento el seguimiento de las consideraciones del Comisario de la Junta Directiva bajo lo siguiente:

Página 18 de 27



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Comisec	Consideraciones	% Avance	Comentarios	Fecha estimada de conclusión
1.-	Seguir dando atención a las obligaciones en materia de transparencia que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás ordenamientos aplicables en la materia	100%	Se encuentran actualizadas las obligaciones de Transparencia al 2do. trimestre 2025, conforme a los plazos que marca la normatividad. Mediante oficio 228C43010/270/2025, de fecha 07 de julio de 2025, se envió a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la información relativa al 2do. trimestre del ejercicio 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto relativa a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera respecto a la información aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	Permanente
2.-	Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021 y su reforma de fecha 18 de octubre de 2023; adicionalmente elaborar y cumplimentar el Programa de Ahorro Anual previsto en los artículos 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024.	100%	Se da atención a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México. Mediante oficio 228C43010/115/2025, de fecha 30 de abril de 2025, se envió el Programa de Ahorro Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.	Permanente
3.-	Continuar dando cumplimiento al Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno el 27 de Julio de 2020, para el registro, control y seguimiento de los recursos estatales que se ejercen por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, observando para ello el Manual de Operación del propio sistema.	100%	La información en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México se encuentra actualizada al mes de junio de 2025.	Permanente
4.-	Brindar puntual seguimiento a las observaciones y sugerencias de la Secretaría de la Contraloría, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otros entes de fiscalización externa, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones.	100%	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Durante el ejercicio fiscal 2025 se han atendido: ✓ Inspecciones a los siguientes rubros: adquisiciones, IPOMEX, Estados Financieros, Fondo Fijo, Comprobación del Gasto, Trazabilidad, Inventario de Almacén, Cálculo y entero de ISR, Servicios Personales. ✓ Auditoría Superior de la Federación: Participaciones Federales a Entidades Federativas, Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.	Permanente

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

5.- Dar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, así como a la implementación de los instrumentos de Control y Consulta Archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones.

100%

Mediante el oficio 228C4301040003L/023/2025 se presentó el Segundo Informe Trimestral en cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico a la Lic. en Ing. Gabriela Velazco Miranda, encargada del Despacho de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género. Se destacan del Informe el seguimiento a la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental y la elaboración del Manual de Procedimientos para la Transferencia Primaria de Expedientes de Trámite Concluido.

A través de correo electrónico con fecha del 20 de junio se remitió el refrendo del Registro Nacional de Archivos a la Lic. en Ing. Gabriela Velazco Miranda, encargada del Despacho de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género.

Mediante el oficio 228C4301040000L/602/2025 se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la cual tuvo verificativo el día 26 de junio.

Mediante el oficio 228C4301040003L/024/2025 se atendió la inspección 095-0112-2025 referente al cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Mediante el oficio 228C4301040003L/025/2025 se solicitó una asesoría técnica para la revisión de nuestras Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental. Con un correo electrónico de fecha del 15 de julio se enviaron 31 Fichas al Archivo General del Estado de México, esperando enviar otras 13 fichas del departamento administrativo.

Mediante el oficio 228C4301040003L/026/2025 se convocó a una capacitación sobre el manejo del Sistema de Gestión Interna a los enlaces del mismo, donde se abordaron otros temas derivados de su uso.

Mediante el oficio 228C4301040003L/028/2025 se solicitó una asesoría técnica al Archivo General del Estado de México referente a la Transferencia Primaria con la finalidad de que se revisará el Manual de Procedimientos para la Transferencia Primaria de Expedientes de Trámite Concluido, misma que tendrá verificativo el 18 de septiembre a las 11:00 h.

A través de correo electrónico enviado a la Lic. Abril Flores Castorena, jefa de la Unidad de Sistemas, el día 29 de agosto del presente, se solicitó que se subieran a la página del Consejo los Instrumentos de Consulta Archivística 2024.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología cuenta con 24 Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental aprobadas por el Archivo General del Estado de México.

Mediante el oficio 228C4301040000L/904/2025 se solicitó al Departamento Jurídico, Departamento Administrativo y Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión entregar sus Fichas Técnicas faltantes.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

6.-	Verificar el cumplimiento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como dar puntual seguimiento a la Circular 001/2025 emitida en fecha 07 de febrero de 2025 por la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México.	100%	Al mes de septiembre de han llevado a cabo las siguientes adquisiciones de bienes y contratación de servicios: 2 Adjudicaciones Directas y una ampliación 13 Contratos pedido 7 invitaciones restringidas y dos ampliaciones Los procesos adquisitivos se realizan de conformidad a la Ley de Contratación Pública y a la Circular 001/2025 por la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México	Permanente
7.-	Impulsar las acciones necesarias, para que se remita al Comisario la información financiera y presupuestal del Organismo en el plazo establecido en el artículo 19 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.	100%	Se enviaron los Estados Financieros del mes de mayo de 2025, con copia de conocimiento al Órgano Interno de Control. Se presento el seguimiento en la sesión.	Permanente
8.-	Mantener actualizada la información en el Sistema de Entrega y Recepción denominada SISR WEB, de las unidades administrativas del Organismo, conforme al contenido, plazos y etapas dispuestos en el reglamento para los procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 30 de julio de 2020.	100%	La información en el Sistema de Entrega y Recepción denominada SISR WEB se encuentra actualizada al mes de septiembre de 2025.	Permanente
9.-	Mantener permanentemente actualizado el padrón de Servidores Públicos obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial derivado de los movimientos denominados "Alta o inicial", "Baja o conclusión" y por "Anualidad"	100%	El Sistema de la Declaración de Situación Patrimonial se encuentra actualizado conforme a los movimientos de alta baja de servidores públicos que laboran en el COMECYT.	Permanente

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

10.-	Continuar con las acciones que den cumplimiento del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales" vigente; así como del Acuerdo por el que se Establece los Lineamientos para el Registro, Identificación y Clasificación de los Servidores Públicos que intervienen en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, el Otorgamiento de Licencias, Autorizaciones, Concesiones, Permisos, sus Modificatorios y Prórrogas (SIRESPM) vigente.	100%	Derivado de los procedimientos adquisitivos realizados por el Consejo en materia de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, se ha estado trabajando en conjunto con el Órgano Interno de Control, para llevar a cabo el levantamiento y requisitado de las minutas de reunión, en lo que respecta con grabaciones de audio y/o video por el contacto con particulares.	Permanente
11.-	Vigilar y dar seguimiento al "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares", publicado en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 2 de abril de 2019.	100%	22 de mayo de 2025: Se llevó a cabo la capacitación en materia del Comité de Ética dirigida a las y los integrantes de los Comités, impartida por la Unidad de Prevención de la Corrupción. 30 de junio de 2025: Se realizó capacitación en materia de Comité de Ética a las personas servidoras públicas adscritas al Consejo, impartida por integrantes de los Comités de Ética. Se llevaron a cabo las siguientes acciones: Campaña de difusión del material relacionado con el SICOE, proporcionado por la Secretaría de la Contraloría. Capacitación para sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y Prevención de Conflicto de Intereses, dirigida a las personas servidoras públicas adscritas al Consejo. Campaña de difusión del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, dirigida a las personas servidoras públicas adscritas al Consejo. 18 de julio de 2025: Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. 31 de julio de 2025: Se difundió una Circular Institucional de Posicionamiento de "Cero Tolerancia a Actos de Corrupción". 1 de agosto de 2025: Por medio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se impartió la capacitación "Herramientas para contrarrestar las afectaciones del estrés laboral". 27 de agosto de 2025: Las y los integrantes del Comité recibieron capacitación en materia de Prevención de Conflicto de Intereses.	Permanente
12.-	Proseguir en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y continuar con la actualización permanente del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con la información veraz y oportuna.	100%	El Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) se encuentra actualizado al 1er trimestre 2025	Permanente

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

13.-	El artículo 134 Constitucional, es indispensable atender las disposiciones en materia de delitos electorales relativas a la actuación de servidores públicos en el próximo proceso electoral, en concordancia con sus derechos y obligaciones	100%	Del 29 al 16 de mayo del año en curso los servidores públicos del COMECYT, tomaron el "Taller interactivo de derechos y obligaciones de los servidores públicos en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025", obteniendo la constancia correspondiente.	Concluido
14.-	Impulsar las acciones necesarias a fin de analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos normativos del Consejo.	100%	Actualización del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. En fecha 11 de julio de 2025, mediante oficio número 228C4301040000L/679/2025, se envió a la Dirección General de Innovación el ante proyecto del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno del COMECYT". Mediante oficio 23400006L-0695/2025, se recibieron observaciones por parte de la Dirección General de Innovación y en fecha 10 de septiembre de 2025, mediante oficio número 228C4301040000L/953/2025, se envió nuevamente a la Dirección General de Innovación el ante proyecto del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno del COMECYT" para su dictaminación.	Permanente

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló la Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-142/010/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México toma conocimiento del seguimiento a las consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

16. Informe del seguimiento de acuerdos.

El Secretario manifestó que con fundamento en los artículos 19 fracción VII, 26 fracción IX, 30 fracción III y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México presentaba el seguimiento de acuerdos conforme a lo siguiente:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Sesión	Acuerdo	Acciones realizadas	Estatus
138 Ordinaria	COMECYT/138/ORD/011/2025. Se aprueban por unanimidad los nuevos proyectos 2025, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales	Se presentó informe en esta sesión	PERMANENTE
139 Ordinaria	COMECYT/139/ORD/007/2025. Se aprueba por unanimidad realizar el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una ampliación no líquida por disponibilidades del ejercicio fiscal 2024 por un monto de 65 millones de pesos.	En fecha 10 de abril de 2025, mediante oficio número 228C43010/138/2025, se envió a la Dirección General de Finanzas de la SECTI la solicitud de trámite de la referida ampliación. En fecha 06 de mayo de 2025, mediante oficio número 20704001L-0706/2025, La Dirección General de Planeación y Gasto Público, comunicó a la Dirección General de Fianzas de la SECTI, la negativa a la ampliación solicitada. En fecha 30 de mayo de 2025, se volvió a solicitar mediante oficio de número 228C43010/204/2025 a la Dirección General de Finanzas de la SECTI la solicitud por ampliación no líquida con disponibilidades presupuestales del ejercicio 2024 por \$ 33,959,177.38 y se comunicó la negativa a la misma.	CONCLUIDO
42 Extraordinaria	COMECYT/SE-042/003/2025. La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas para la cancelación programática presupuestal de la meta con número de identificador 65742, denominada: Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Beca Internacional, así como buscar su financiamiento a través del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	En fecha 10 de junio de 2025, mediante oficio con número 228C43010/227/2025, se envió a la Dirección General de Finanzas de la SECTI la solicitud de trámite de la referida cancelación. En fecha 19 de agosto de 2025, la Subsecretaría de Administración y Finanzas mediante oficio 22804002A/3059/2025 notificó la autorización de cancelación de recursos.	EN TRAMITE
141 Ordinaria	COMECYT/SO-141/005/2025. La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad iniciar con la gestión ante la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas para la creación de 8 plazas operativas en el COMECYT.	Mediante oficio con número 228C43010/428/2025, se envió a la Dirección General de Personal la solicitud de creación de plazas.	EN TRÁMITE
141 Ordinaria	COMECYT/SO-141/006/2025. La H. Junta Directiva, acepta y aprueba por unanimidad gestionar ante la Oficialía Mayor el cambio de rango salarial de doce servidores públicos adscritos al COMECYT.	Mediante oficio con número 228C43010/427/2025, se envió a la Oficialía Mayor la solicitud de cambios de rangos salariales.	EN TRÁMITE



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario les solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/SO-141/015/2025. La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 19 fracción VII, 26 fracción IX, 30 fracción III y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, toma conocimiento del seguimiento a las consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

19. Asuntos generales.

El Secretario manifestó que, con fundamento en el artículo 40, fracción VI, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, si alguna o alguno de los asistentes tuviera asuntos generales que tratar, era el momento oportuno para externarlos.

Al no presentarse intervenciones, el Presidente, a nombre del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, agradeció la participación de todas y todos en la presente Sesión Ordinaria y, una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

P R E S I D E N T E
Mtro. Israel Sánchez López
Director General de Administración y
Presidente Suplente de la Junta Directiva

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142

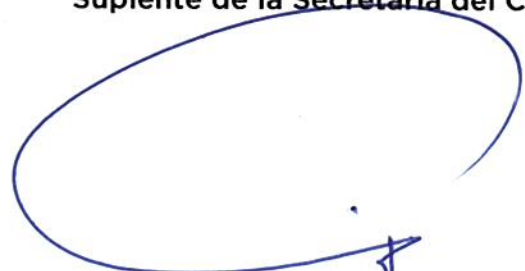
VOCALES E INVITADOS


Lic. Juan Diego Olivares Alva
Suplente del Secretario de Movilidad

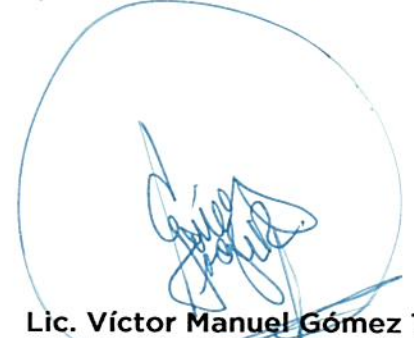

Lic. José Ángel González Arreola
Suplente del Secretario de Finanzas

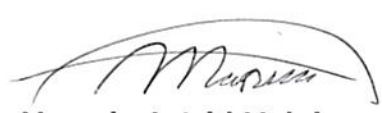

Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez
Suplente de la Secretaría del Campo


Dra. Susana Libien Díaz González
Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico


Mtro. José Francisco Cabrera Anaya
Suplente del Secretario del Trabajo


Ing. Ana Karen Velasco Velasco
Suplente de la Secretaría del Medio
Ambiente y Desarrollo Sostenible


Lic. Víctor Manuel Gómez Tagle
Rodríguez
Suplente del Secretario de Desarrollo
Urbano e Infraestructura


Dra. Marcela Astrid Malpica y
Martínez
Suplente de la Secretaría de Salud

Página 26 de 27

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/30092025/142



Lic. Samuel Espinosa García
Suplente de la Consejería Jurídica en su
calidad de invitada permanente



Mtra. Rosa Venus Bedolla Ortiz
Suplente de la Oficial Mayor



Dr. Jorge Rello Vargas
Representante del Presidente del
CONCAEM



Ing. Andrés Romo Becerril
Suplente del Secretario del Agua



Dra. Alicia Trejo Patiño
Suplente de la Secretaria de las Mujeres



Dra. Arianna Becerril García
Suplente de la Rectora de la
Universidad Autónoma del Estado de
México



Lic. Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control
en el COMECYT y Comisario de la Junta
Directiva



Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg
Director General del COMECYT y
Secretario de la Junta Directiva

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN A LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

